

¡Una triste realidad! Los niños en Perú víctimas del maltrato infantil

El Ciudadano · 18 de julio de 2018

Un 44% de niños y adolescentes considera que sus progenitores tienen derecho a golpearlos, como parte de su educación



Perú vive un aumento del maltrato infantil con casi 16.000 casos de violencia contra menores, entre enero y mayo de este año, así lo reflejan datos aportados por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables peruano.

La cifra representa un incremento del 50% en comparación del mismo período del año 2017. «Los índices de violencia son muy altos. El año pasado los Centros de Emergencia Mujer atendieron más de **30.000 casos de violencia de todo tipo contra la niñez, lo que incluye violencia física, violencia sexual, violencia psicológica**», comentó a RT Matilde Cobeña, encargada de la Adjuntía para la Niñez y Adolescencia de la Defensoría del Pueblo.

La Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales (ENARES 2015) mostró que el 74% de menores de entre 9 y 11 años fue víctimas de violencia psicológica o física alguna vez en su vida.

De esta manera, queda en evidencia que **«Perú es uno de los países en donde todavía el maltrato es aceptado como algo positivo**, tanto en el ámbito familiar y también en la escuela. Incluso en la propia comunidad. Eso quiere decir que el maltrato es visto como algo bueno para la educación de los hijos», relata por su parte Abel Daza que actualmente trabaja en una ONG por la defensa de los derechos de los niños.

La Encuesta Nacional de Hogares 2015 mostró que el 39% de madres y el 31% de padres emplean golpes para educar, el 20% de los adultos cree que esa práctica es necesaria, mientras que **un 44% de niños y adolescentes considera que sus progenitores tienen derecho a golpearles.**

Para Cobeña la clave del cambio está en la transformación de mentalidades y entender que los niños tienen derechos al igual que un adulto «para empezar a tratarlos de diferente manera, para criarlos, para educarlos con amor, para educarlos con ternura, para educarlos con respeto de sus derechos».

